



## ELECCIONES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

### **Sector e) Estudiantes de titulaciones oficiales en las que imparte docencia el Departamento**

No se han presentado candidaturas.

### **Sector f) Estudiantes de Doctorado**

La Junta Electoral del Departamento de Filología Española comprueba que el número de candidatos (3 ) es inferior al de puestos a cubrir (4), y a la vista del art. 15.4 del Reglamento electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios (Acuerdo de 30 de abril de 2010, BOPA de 1 junio de 2010) que textualmente señala: “En las elecciones a Junta de Facultad o Escuela, Consejo de Departamento y Consejo de Instituto, la presentación de un número igual o inferior de candidatos al de puestos a cubrir dispensará del proceso electoral posterior. En tal supuesto, la Junta Electoral efectuará, de forma directa, la proclamación como electos de los candidatos presentados”, acuerda proclamar definitivamente electa la candidatura **“UNIÓN DE DOCTORANDOS HISPANISTAS”** integrada por: **D. Emilio Fernández Viejo, Dña. Patricia Suárez Álvarez y D. Alejandro Penín González.**

En Oviedo, a 14 de noviembre de 2023

María Fernández Ferreiro

Secretaria Junta Electoral

Dpto. Filología Española